Semana de la Arquitectura 2026



Aníbal González y la transformación de la ciudad

RUTA 2: *Transformaciones en el centro histórico.*
Arenal de Sevilla.

Índice

1. Introducción
2. La ciudad en el cambio de siglo
    a. La configuración espacial de la ciudad: la dualidad norte-sur
    b. El mercado del suelo: desamortización y reforma urbana
    c. El derribo de las murallas y la llegada del ferrocarril
    d. La apertura de vías y las alineaciones en el casco histórico
    e. El Arenal y la transformación de la fachada fluvial
    f. La Exposición Iberoamericana como factor de aceleración
    g. Los nuevos barrios residenciales: el caso de El Porvenir
    h. La construcción de una nueva imagen de Sevilla
3. Calle Adriano, el Arenal y Maestranza
4. Recorrido de la ruta
5. Relación de obras:

Punto de encuentro: Mercado de Artesanía del Postigo del Aceite

- **Edificio Mercado del Postigo** – Juan Talavera y Heredia, 1926-27
- **Edificio para Juan Bautista Calví** en calle Arfe 21 – José Espiau y Muñoz, 1935-37
- **Edificio en calle Arfe 18** – José Espiau y Muñoz, sin fechar
- **Edificio calle Arfe 9 para José Pachón** – Antonio Gómez Millán, sin fechar
- **Edificio para Fernando Ortiz, calle Arfe 7** – José Espiau y Muñoz, 1919-22
- **Edificio para Valentín González, calle Arfe 5**-esquina García de Vinuesa – José Espiau y Muñoz, 1921
- **Edificio de viviendas para Isacio Contreras, calle Arfe esq. Castelar**– Antonio Arévalo Martínez, 1920-22
- **Edificio calle Antonia Díaz 12** - Reforma de José Espiau y Muñoz, 1935
- **Capilla de la Piedad, Baratillo** - Manuel Pérez-Bernardo de Bustamante, 1649-1696 (1750 y 1963)
- **Edificios traseros Real Maestranza, calle Adriano números 25, 27, 29** – Aurelio Gómez Millán, 1932-35
- **Casa de las Moscas, calle Adriano 24, esquina con Pastor y Landero** – Antonio Gómez Millán, 1912-14
- **Edificio Todogoma** – José Espiau y Muñoz, 1926
- **Edificio para la Real Maestranza de Caballería de Sevilla** – Aníbal González, 1927-29

1.- Introducción

El programa de este año de las rutas de la **Semana de la Arquitectura 2026**, organizada por el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla con motivo del **150º aniversario del nacimiento de Aníbal González** (Sevilla, 1876-1929), se propone poner el foco en una faceta del arquitecto con frecuencia eclipsada por la notoriedad de sus obras más emblemáticas: la de urbanista, entendida no solamente como autor de edificios singulares, sino como agente activo en la transformación de la trama urbana de Sevilla durante el primer tercio del siglo XX. Desde 1909, año en que redacta su ensayo *La necesidad y conveniencia del estudio de un proyecto de ensanche de Sevilla*, hasta su etapa como arquitecto director de la Exposición Iberoamericana entre 1911 y 1926, Aníbal González participa, de forma directa o indirecta, en algunas de las operaciones más significativas de apertura y reforma de calles, plazas y barrios que experimenta la ciudad en este periodo, en un trabajo que con frecuencia se entrelaza con el de otros arquitectos e ingenieros de su generación —entre ellos Aurelio Gómez Millán, José Espiau o Juan Talavera y Heredia— cuyos proyectos conviene igualmente considerar para comprender el alcance real de las transformaciones acometidas.

Las cuatro rutas que se desarrolla para la presente edición de la Seman de la Arquitectura —dedicadas respectivamente a la apertura de la Avenida de la Constitución y la transformación de la Cuesta del Rosario, a la remodelación de la plaza de la Campana y la apertura de la calle Martín Villa hasta la plaza de la Encarnación, a las intervenciones urbanísticas en el barrio del Arenal, y a la creación del barrio de El Porvenir— permiten precisamente reconstruir esa faceta menos conocida de Aníbal González y de su círculo profesional, situando su obra dentro del proceso general de transformación urbana que experimenta Sevilla entre mediados del siglo XIX y 1929, año en que se celebra la Exposición Iberoamericana y en el que fallece el arquitecto. Antes de abordar cada una de estas intervenciones en su particularidad, resulta necesario situarlas dentro de dicho proceso general.

Conviene advertir, en primer lugar, que este proceso reviste un carácter singular en el contexto español y europeo. A diferencia de otras ciudades que en el mismo periodo experimentan una expansión notable mediante ensanches planificados —los casos de Barcelona, Bilbao o Valencia resultan paradigmáticos—, Sevilla mantiene durante buena parte de este tiempo una escala y una extensión física muy próximas a las de la ciudad del Antiguo Régimen. Un plano de mediados del siglo XIX apenas difiere, en lo esencial, de otro dos siglos anterior, y la comparación pone de relieve la persistencia de los límites históricos, todavía condicionados por el trazado del recinto amurallado. Esta aparente continuidad, sin embargo, no debe interpretarse como ausencia de cambio, sino como el resultado de que dicho cambio se produce fundamentalmente mediante reformas interiores —loteos, alineaciones, apertura de plazas y pequeños tramos de calle— y no mediante la expansión exterior que caracteriza a otros núcleos urbanos de la época. Es precisamente a esta escala de detalle, y no a la del plano general, donde deben buscarse las transformaciones más significativas del periodo, y es también a esta escala —la de la fachada, la esquina, el tramo de calle o el nuevo barrio periférico— donde se sitúa, de manera especialmente elocuente, la aportación de Aníbal González como urbanista.

2.- La ciudad en el cambio de siglo

La singularidad del proceso de modernización urbana que vivió Sevilla entre mediados del siglo XIX y 1929 no reside tanto en su ritmo, como en la naturaleza de sus impulsos. En la mayoría de las ciudades que en este periodo transforman su fisonomía, el motor del cambio es de índole económica: la instalación de una industria pujante que reclama nuevo suelo, nuevas infraestructuras y nueva mano de obra. En Sevilla, sin embargo, ese motor apenas llega a encenderse. La ciudad no consolida nunca una base industrial comparable a la de otros focos peninsulares, y su economía sigue apoyándose, en lo esencial, en el comercio, los servicios y la actividad agraria de su entorno. La transformación urbana no es, por tanto, la consecuencia de una revolución productiva, sino el resultado de decisiones de otro orden —jurídicas, administrativas y simbólicas— que alteran el uso del suelo sin que se corresponda con ellas una alteración equivalente de la base económica de la ciudad.

De ahí que el proceso sevillano resulte, en cierto sentido, paradójico: una ciudad cuya población casi se duplica entre 1840 y 1930 y que, sin embargo, tarda décadas en traducir ese crecimiento en una expansión física correspondiente, colmatando en su lugar el interior del recinto histórico o desplazando la presión demográfica hacia una periferia que crece de forma incompleta y precaria. Los gestos más visibles de la modernidad urbana —el derribo de las murallas, la llegada del ferrocarril, la apertura de alguna gran vía— responden con frecuencia más a su valor simbólico, al deseo de emular el aspecto de las ciudades consideradas modernas, que a una necesidad estrictamente económica o funcional. Late y desigual, el urbanismo sevillano de este periodo se explica así menos por la fuerza de un desarrollo productivo propio que por la combinación de un mercado del suelo en plena reconfiguración, una voluntad institucional de aparentar modernidad y una capacidad de transformación real que, durante mucho tiempo, no logra estar a la altura de ninguna de las dos.

2.1.- La configuración espacial de la ciudad: la dualidad norte-sur

Un primer elemento interpretativo, imprescindible para comprender la lógica de las intervenciones urbanísticas del periodo, es la marcada dualidad espacial que caracteriza a la ciudad. El sector meridional, heredero de los antiguos espacios de poder —la Catedral, el Alcázar, la Casa de la Contratación—, se configura progresivamente como el ámbito de referencia de las nuevas clases medias y burguesas, complementando los símbolos tradicionales con nuevos espacios de sociabilidad: paseos, plazas ajardinadas, teatros y, más adelante, equipamientos hoteleros. Es en esta zona, y de forma particularmente intensa en sus décadas finales, donde se concentra la mayor parte de las reformas urbanas promovidas por las autoridades municipales, así como el conjunto de actuaciones vinculadas a la Exposición Iberoamericana de 1929.

El sector septentrional presenta, por el contrario, una realidad muy distinta, escasamente documentada por los cronistas y viajeros de la época. Barrios como la Feria, la Morería, San Marcos o la Macarena experimentan un proceso de densificación con vivienda popular que llega, en determinados puntos, a igualar o superar en gravedad las condiciones de habitabilidad descritas para el proletariado de las grandes ciudades industriales europeas. A este contraste se añade el extrarradio, que tras el derribo de las murallas se ocupa de manera fragmentaria e incompleta, mediante instalaciones industriales aisladas, operaciones

residenciales parciales y, sobre todo, mediante las nuevas infraestructuras de comunicación, entre las que destaca el ferrocarril, cuya implantación condicionará el desarrollo urbano periférico hasta bien entrado el siglo XX.

Esta dualidad espacial no constituye un fenómeno accesorio, sino la clave explicativa de buena parte de las decisiones urbanísticas del periodo: la orientación preferente de la inversión pública y privada hacia el sur, la desigual dotación de infraestructuras y espacios libres entre uno y otro sector, y la propia localización de los grandes proyectos de reforma interior y expansión que se analizan más adelante.

2.2.- El mercado del suelo: desamortización y reforma urbana

El proceso de transformación urbana que se inicia hacia mediados del siglo XIX tiene su origen en una profunda alteración del mercado del suelo, consecuencia directa de las desamortizaciones eclesiásticas y civiles emprendidas por el régimen liberal. Se calcula que las órdenes religiosas llegaron a poseer hasta un 40% del suelo urbano de la ciudad, circunstancia que justifica la caracterización de Sevilla, durante el Antiguo Régimen, como "ciudad conventual". La desamortización de 1836, conocida como de Mendizábal, y la posterior desamortización civil de 1854-1856, denominada de Madoz, ponen en el mercado una cantidad ingente de suelo urbano: solo entre 1836 y 1845 se estima que se subastaron en la ciudad casi tres mil fincas urbanas.

Este proceso, junto con otras medidas legislativas liberales —en particular la liberalización de los alquileres—, da lugar a la formación de un nuevo mercado inmobiliario y a la consolidación de una clase de propietarios burgueses, de origen tanto tradicional como reciente, que pasa a desempeñar un papel determinante en la evolución de la fisonomía urbana. La desacralización del suelo conventual no se limita a la simple ocupación de los antiguos terrenos eclesiásticos, sino que se traduce en la aparición de nuevos espacios públicos de gran relevancia para la trama urbana actual. De este modo surgen, sobre solares desamortizados, la plaza del Museo —sobre el antiguo convento de la Merced— y la Plaza Nueva, la operación de mayor envergadura, levantada sobre los terrenos de la Casa Grande de San Francisco. También se reordenan en este periodo plazas como la de la Magdalena o Santa Cruz, sobre solares de parroquias demolidas durante la ocupación napoleónica, así como la plaza de Argüelles, resultado en este caso del derribo de la antigua fábrica de tabacos del barrio de la Morería, justificado por las autoridades municipales en argumentos de orden higienista y moral.

En ausencia de planes de conjunto, las reformas urbanas interiores se materializan mediante actuaciones parciales: loteo de solares liberados, alineación de fachadas, apertura de tramos aislados de calle y ordenación de plazas y espacios libres. Se trata, en definitiva, de un urbanismo de reforma interior y no de ensanche exterior, circunstancia que distingue el caso sevillano del de otras ciudades españolas contemporáneas y que obliga a situar el análisis de sus transformaciones en la escala del detalle urbano antes que en la del plano de conjunto.

2.3.- El derribo de las murallas y la llegada del ferrocarril

Dos procesos de naturaleza infraestructural contribuyen de manera decisiva a modificar los límites físicos de la ciudad histórica. El primero es el derribo del recinto amurallado, que se ejecuta con notable celeridad entre 1858 y 1873, periodo en el que desaparecen la práctica

totalidad de las puertas históricas, con la única excepción de la puerta de la Macarena. El hecho de que esta demolición se lleve a cabo con independencia de la orientación política de los sucesivos ayuntamientos —tanto moderados como progresistas— pone de manifiesto el amplio consenso existente entre las clases dirigentes locales en torno a la necesidad de eliminar un elemento considerado, en el ideario liberal, como símbolo de las limitaciones propias del Antiguo Régimen. Cabe señalar, no obstante, que el espacio liberado por el derribo no da lugar a un gran ensanche planificado, sino que se ocupa de manera parcial y dispersa, dando lugar a la ronda que ciñe todavía hoy el casco histórico.

El segundo proceso es la implantación del ferrocarril, cuya llegada a Sevilla se produce en 1859 con la conexión a Córdoba y Madrid, completándose hacia 1885 con el enlace a Mérida. La red ferroviaria consolida la centralidad de Sevilla como nodo de comunicaciones de primer orden en el sur de la península, con conexiones hacia el eje del Guadalquivir, los puertos gaditanos, Huelva, Portugal y Extremadura. Sin embargo, desde el punto de vista de la historia urbana, la implantación ferroviaria tiene consecuencias de largo alcance que condicionarán el desarrollo de la ciudad durante más de un siglo. La falta de acuerdo entre las compañías concesionarias —MZA y Andaluces— da lugar a una ruptura de la red dentro de la ciudad, materializada en la existencia de dos estaciones diferenciadas, Plaza de Armas para la línea de Córdoba y San Bernardo para la de Cádiz, y en la formación de una compleja trama de vías e instalaciones que, aprovechando en parte el antiguo trazado amurallado, genera lo que se ha denominado el “dogal ferroviario”: una barrera que interrumpe la relación de la ciudad con el río por el norte y el oeste, y la continuidad de los caminos hacia el este, potenciales ejes del crecimiento urbano futuro. Los efectos de esta configuración ferroviaria no se superarán hasta finales del siglo XX.

2.4.- La apertura de vías y las alineaciones en el casco histórico

Ante la ausencia de un ensanche exterior comparable al de otras ciudades españolas, el principal esfuerzo urbanístico del periodo se dirige a la apertura de nuevas vías dentro del propio casco histórico, mediante la unificación y rectificación de tramos de calle preexistentes, a imitación de las “grandes vías” que en esas mismas fechas se trazan en ciudades como Madrid o Granada. Este objetivo, sin embargo, rara vez llega a materializarse de forma completa: las simples alineaciones parciales, ejecutadas sin un plan de conjunto, generan con frecuencia irregularidades —“tocones y retranqueos”, en la terminología de la época— que en algunos casos permanecen perceptibles hasta la actualidad.

El caso más representativo de este tipo de intervención es la apertura de la actual Avenida de la Constitución, resultado de la unificación y alineación progresiva de los antiguos tramos de las calles Génova, Gradas y Gran Capitán. Se trata de la operación de mayor alcance entre las emprendidas en el periodo, cuya ejecución se prolonga durante décadas y solo llega a completarse en vísperas de la Exposición Iberoamericana de 1929. Un proceso de similar naturaleza afecta a la Cuesta del Rosario, cuya transformación resulta igualmente necesaria para dotar de continuidad al nuevo eje. Del mismo modo, y respondiendo a la misma lógica de modernización de los accesos al centro comercial de la ciudad, se sitúan las intervenciones sobre la plaza de la Campana —remodelada y realineada para ampliar su función como puerta de entrada desde el norte— y la apertura de la calle Martín Villa hasta la plaza de la Encarnación. Estas actuaciones, como otras de menor alcance ejecutadas ya en fechas posteriores —la apertura de la calle Imagen o la reforma de la propia Encarnación—, forman parte de un elenco más amplio de proyectos de grandes ejes transversales, formulados por

distintos arquitectos e ingenieros municipales desde finales del siglo XIX —entre los que cabe citar los de Sáez y López, Sánchez Dalp o Talavera—, de los que en la práctica solo llegan a ejecutarse fragmentos aislados.

2.5.- El Arenal y la transformación de la fachada fluvial

Un ámbito de intervención específico, diferenciado de las reformas del interior del casco, es el constituido por la franja que separa la ciudad del río Guadalquivir. Tras el derribo de las murallas entre las puertas de Jerez y Triana, se procede a la ampliación y regularización de los antiguos arrabales de la Cestería y la Carretería, en el barrio del Arenal, mientras que en la margen opuesta se lotean y urbanizan los terrenos próximos a la puerta de Triana. El elemento más significativo de esta nueva relación entre la ciudad y el río es la construcción, en 1852, del primer puente fijo de Sevilla, el de Isabel II —conocido popularmente como puente de Triana—, que sustituye al anterior puente de barcas y establece una comunicación estable entre ambas orillas. De forma paralela se formaliza el Paseo de Colón, se reordena el espacio portuario inmediato y, más al norte, se urbaniza el entorno de la plaza de Armas.

Las transformaciones del sector comprendido entre las puertas de Jerez y Nueva presentan, sin embargo, una naturaleza distinta, vinculada a la instalación en esta zona de la denominada “Corte Chica” de los duques de Montpensier, establecidos en el palacio de San Telmo. Su presencia resulta determinante para la consolidación de este ámbito como espacio privilegiado de ocio de las clases altas y medias: por iniciativa directa o indirecta de los duques se liberan las edificaciones del entorno de la puerta de Jerez, se ordenan los muelles de la ribera inmediata y se acondicionan espacios ajardinados de origen anterior, como los jardines y paseo de Cristina y las Delicias de Arjona. En el mismo contexto se sitúa la progresiva transformación de la antigua feria de ganado, creada en 1846, en el acontecimiento festivo y social en que se convertirá posteriormente. Las obras vinculadas a la Exposición Iberoamericana de 1929 no harán sino reforzar, en fechas posteriores, el destino de esta porción de la ciudad como espacio de representación urbana, aun cuando ello suponga en ocasiones la alteración de parte del legado decimonónico.

2.6.- La Exposición Iberoamericana como factor de aceleración

El conjunto de procesos descritos encuentra su momento de culminación en la celebración, en 1929, de la Exposición Iberoamericana, certamen cuya gestación se prolonga a lo largo de casi tres décadas. La perspectiva de su celebración, anunciada ya a comienzos de siglo, estimula la formulación de diversos proyectos de reforma y expansión urbana que, en su mayor parte, no llegan a ejecutarse en su integridad, pero cuyas propuestas influyen de manera notable en las actuaciones posteriores. La Exposición actúa así como catalizador que permite culminar operaciones pendientes desde hacía décadas —entre ellas, la propia Avenida de la Constitución— y que impulsa, además, la expansión urbana hacia el sur mediante nuevas urbanizaciones y la construcción de los pabellones del recinto ferial.

Entre las herencias más perdurables de este proceso se encuentra el Parque de María Luisa, espacio verde de notable calidad paisajística, y la profunda remodelación del barrio de Santa Cruz, reordenado deliberadamente como escaparate del tipismo local, mediante la recreación de callejas, plazuelas, casas patio y jardines de carácter romántico dirigidos a la atracción turística. En el entorno del recinto expositivo se levantan asimismo diversos establecimientos hoteleros de gran envergadura —los hoteles Alfonso XIII, Cristina, América y Eritaña—,

concebidos como hitos de referencia en sus respectivos emplazamientos. Conviene señalar que esta orientación hacia la promoción turística no constituye un fenómeno exclusivo de 1929, sino la culminación de una estrategia iniciada ya a mediados del siglo XIX, articulada en torno a la promoción de la Semana Santa —favorecida por la conexión ferroviaria con Madrid— y de la Feria de Abril, en un contexto en el que Sevilla renuncia progresivamente a una vía de desarrollo propiamente industrial en favor de una economía centrada en el comercio, los servicios y el turismo.

2.7.- Los nuevos barrios residenciales: el caso de El Porvenir

El crecimiento demográfico experimentado por la ciudad durante el primer tercio del siglo XX —la población pasa de aproximadamente 150.000 habitantes a finales del siglo XIX a más de 225.000 en 1930— no se traduce de manera homogénea en el conjunto del tejido urbano. Junto a los procesos de densificación del casco histórico y de proliferación de infravivienda y núcleos de chabolismo en la periferia, este mismo periodo asiste al surgimiento de un modelo urbano diferenciado, orientado a las clases medias emergentes: los barrios de El Porvenir, Nervión y Heliópolis.

El caso de El Porvenir resulta especialmente representativo de este fenómeno. Se trata de un desarrollo residencial inspirado en los principios de la ciudad jardín, entonces en boga en buena parte de Europa, caracterizado por la vivienda unifamiliar con jardín y por un trazado urbano más amplio y ventilado que el propio del casco antiguo o de los barrios populares del sector norte. Su aparición se vincula estrechamente al estímulo constructivo generado por las obras de la Exposición Iberoamericana, y se localiza en el extrarradio meridional y oriental de la ciudad, en el mismo ámbito territorial donde el certamen de 1929 proyecta su mayor impacto urbanístico. Frente a la lógica de reforma fragmentaria que domina las intervenciones en el interior del casco histórico, la creación de este tipo de barrios permite, por primera vez en la historia urbanística sevillana, ensayar un urbanismo formulado sobre suelo libre, anticipando el modelo que décadas más tarde, ya en las décadas centrales del siglo XX, adoptará la expansión residencial de la burguesía sevillana hacia el sur de la ciudad.

2.8.- La generación de una nueva imagen de Sevilla

El conjunto de procesos reseñados —la reconfiguración del mercado del suelo derivada de las desamortizaciones, el derribo de las murallas y la implantación del ferrocarril, la apertura fragmentaria de nuevas vías en el interior del casco histórico, la transformación de la fachada fluvial y la aparición de nuevos barrios residenciales periféricos— permite caracterizar la modernización urbana de Sevilla, entre mediados del siglo XIX y 1929, como un proceso tardío, desigual y, en buena medida, incompleto en comparación con el experimentado por otras ciudades españolas y europeas de similar rango en el mismo periodo. Se trata, no obstante, de un proceso de notable intensidad a la escala del detalle urbano, cuyas huellas condicionan de manera determinante la fisonomía de la ciudad contemporánea.

Es en este marco general donde deben insertarse las cuatro intervenciones que se examinan en las rutas siguientes. La apertura de la Avenida de la Constitución y la transformación de la Cuesta del Rosario constituyen el ejemplo más representativo de las operaciones de alineación y unificación de tramos de calle emprendidas en el interior del casco histórico. La remodelación de la plaza de la Campana y la apertura de la calle Martín Villa hasta la plaza de la Encarnación responden a esa misma lógica de modernización de los accesos al centro

comercial de la ciudad. Las intervenciones urbanísticas en el barrio del Arenal ilustran el proceso de reordenación de la fachada fluvial y su vinculación con la instalación de nuevas formas de sociabilidad burguesa en el entorno del palacio de San Telmo. Y la creación del barrio de El Porvenir constituye el ejemplo paradigmático de los nuevos desarrollos residenciales periféricos surgidos al calor de la Exposición Iberoamericana de 1929. El análisis pormenorizado de cada una de estas cuatro operaciones permitirá profundizar en los mecanismos concretos mediante los cuales se materializa, sobre el espacio urbano sevillano, el proceso general de modernización descrito en las páginas precedentes.



Plano de Saiz y López de Proyecto General de Reformas en Sevilla (1895)

3.- Calle Adriano, el Arenal y Maestranza

El barrio de El Arenal, delimitado por la imponente silueta de la Plaza de Toros de la Real Maestranza de Caballería y el cauce del Guadalquivir, constituye uno de los sectores históricos de mayor dinamismo formal de Sevilla. Durante el primer cuarto del siglo XX, esta zona fue objeto de una de las reformas infraestructurales y de equipamiento más notables de la ciudad, en la que Aníbal González desempeñó un papel fundamental al conciliar la modernización técnica con un respeto absoluto por la herencia arquitectónica del barroco sevillano.

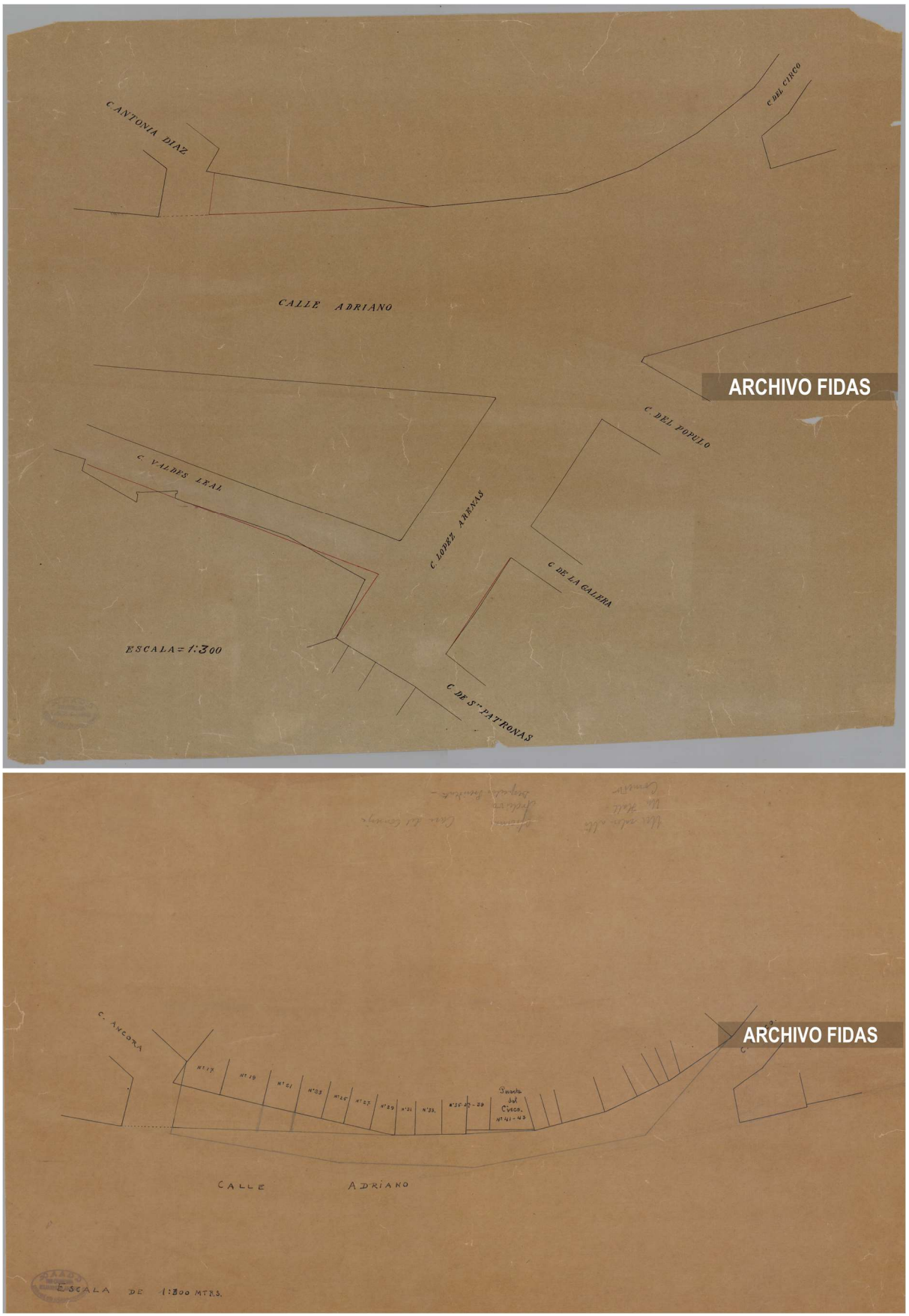
En este proceso de transformación urbana, las actuaciones no se limitaron al recinto de la plaza de toros, sino que alcanzaron también las calles de su entorno inmediato. En las vías aledañas al coso, como la calle Circo y las calles Valdés Leal y López Arenas, se llevaron a cabo intervenciones de alineación destinadas a corregir las irregularidades existentes en los frentes de fachada y a regularizar la configuración de las calles. Estas actuaciones contribuyeron a ordenar la trama urbana circundante y a reforzar la relación entre la presencia monumental de la plaza de toros y el tejido edificado del Arenal.

La Plaza de Toros de la Real Maestranza de Caballería, propiedad de la noble corporación maestrante, había finalizado sus obras de cerramiento de cantería a finales del siglo XIX. No obstante, el extraordinario auge de la afición taurina a comienzos de la nueva centuria evidenció la urgente necesidad de ampliar el aforo del coso y de dotarlo de modernas condiciones de seguridad e higiene. Para resolver este desafío, la Junta de Gobierno de la Maestranza encomendó en 1914 a Aníbal González un ambicioso proyecto de reforma estructural interior del coso.

La solución aportada por el arquitecto aunó ingeniería y sensibilidad monumental. Aníbal González optó por sustituir los antiguos graderíos provisionales de piedra y madera por nuevos tendidos ejecutados íntegramente en ladrillo visto y hormigón armado, ganando tres filas de barrera adicionales y abriendo pasillos de distribución interior que aumentaron significativamente el aforo y la seguridad del recinto. Demostrando una profunda ética de respeto arqueológico, Aníbal González tomó la precaución de conservar intactos los tendidos históricos de cantería originales del siglo XVIII, dejándolos ocultos bajo la nueva estructura de ladrillo visto.

Paralelamente a la reforma del coso, Aníbal González diseñó la Casa de la Real Maestranza de Caballería, con una elegante fachada historicista abierta al Paseo de Cristóbal Colón. Este edificio, destinado a albergar las oficinas administrativas de la corporación, se unió armoniosamente al graderío de la plaza de toros mediante una galería porticada o pasadizo elevado de arcos de medio punto que cruza sobre el callejón de acceso.

Esta estética regionalista del ladrillo visto y la forja artística se extendió con fuerza hacia el interior del Arenal a lo largo del eje de la calle Adriano. En esta vía, Aníbal González y otros arquitectos de su generación proyectaron viviendas y locales comerciales que adoptaron con naturalidad el lenguaje maestrante.

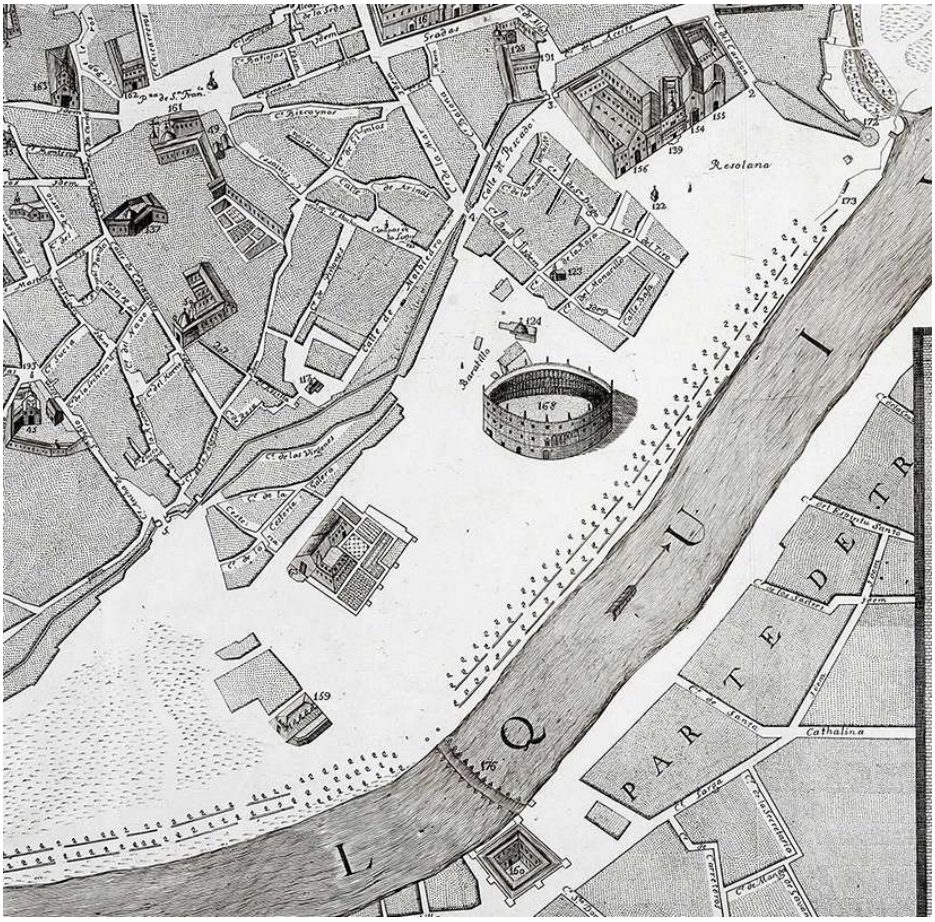


Planos del fondo de Aníbal González en FIDAS relacionados con entorno de calle Adriano y Plaza de Toros





Imágenes de la Fototeca municipal - ICAS



Plano de Sevilla, Pablo de Olavide (1771) Fragmento



Representación de Hispalis, Anónimo, Edición de J. Janssonius (1617)



"Vista de Sevilla" (1638), Mathaus Merian



Vista de Sevilla (1726). Fragmento. *Planos de Sevilla colección histórica (1771-1918)*

Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla



Vista de Sevilla, Anónimo francés (entre 1739 y 1760). Disponible en Biblioteca Digital Hispánica, Biblioteca Nacional de España



Vista de Sevilla, atribuido a Alonso Sanchez Coello, finales del siglo XVI. Museo del Prado

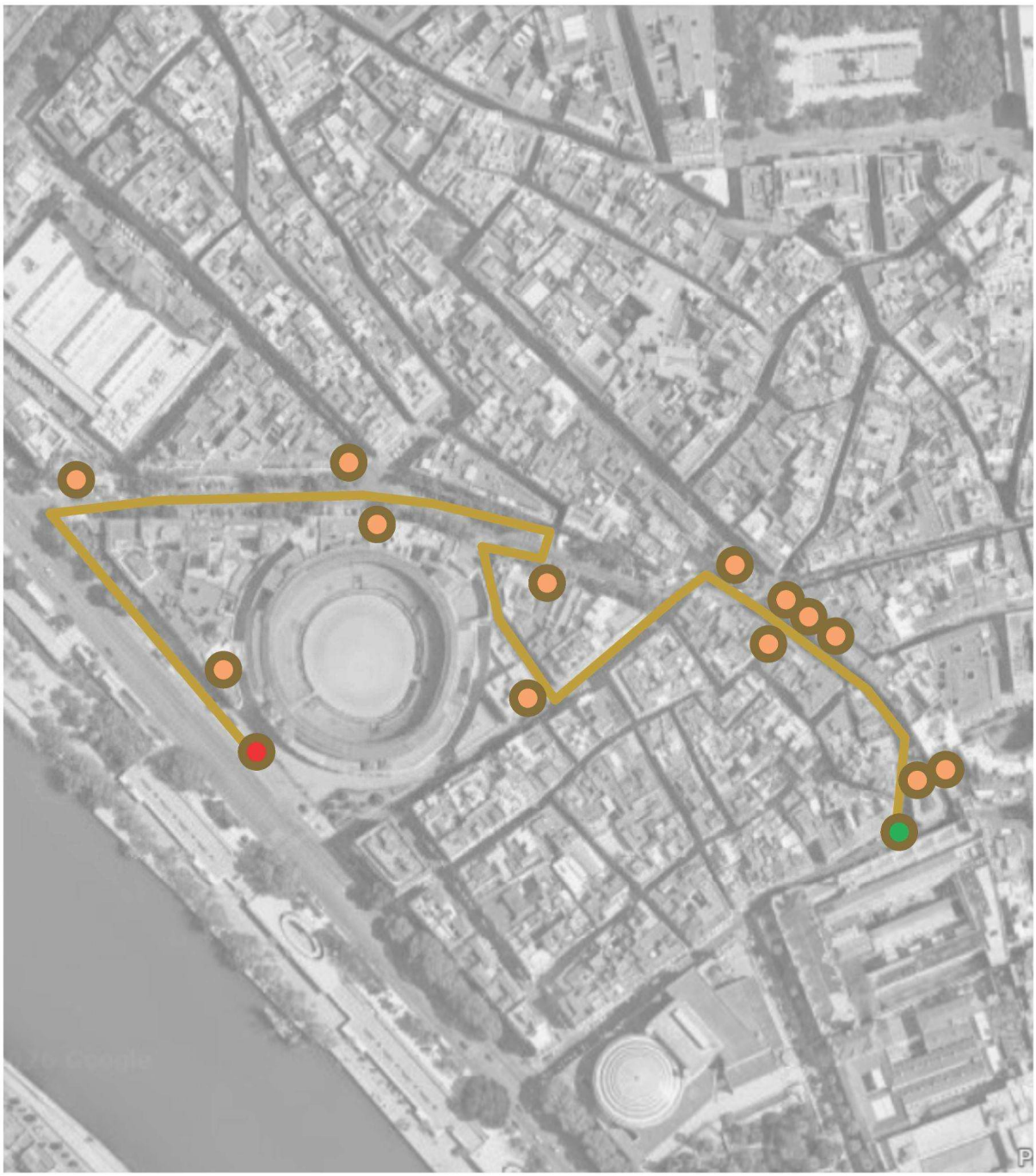




4.- Recorrido de la ruta

Punto de encuentro: Mercado de Artesanía del Postigo del Aceite

Punto final: Fachada de la Plaza de Toros de la Real Maestranza



5.- Relación de obras

Edificio Mercado del Postigo

Juan Talavera y Heredia, 1926-27

El Mercado del Postigo es un notable edificio de estilo regionalista, obra de Juan Talavera y Heredia, construido hacia 1926. Hoy en día alberga el Mercado de Artesanía El Postigo, donde alrededor de veinte talleres artesanales locales exponen y venden sus productos. El edificio se asienta sobre una pequeña manzana trapezoidal delimitada por varias calles, lo que le obliga a adoptar una planta triangular con los vértices achaflanados. Consta de dos alturas y un semisótano, distribuidas en torno a un espacio central cubierto por lucernarios que dejan pasar la luz natural. En el exterior predomina el ladrillo visto prensado, y la segunda planta queda rodeada por una terraza cerrada con balaustrada de hormigón. La fachada principal se orienta al norte, hacia la calle Arfe; al ser la más corta de todas, el arquitecto quiso resaltar incorporando sobre ella una sencilla torre mirador de planta cuadrada, coronada igualmente por una balaustrada.



Edificio para Juan Bautista Calví calle Arfe 21

José Espiau y Muñoz, 1935-37

Esta vivienda entre medianera es una obra tardía. Nos ofrece detalles del más típico regionalismo pero ya lejos de cualquier estridencia. El edificio se incorpora al paisaje urbano siguiendo las composiciones de fachada heredadas del academicismo pero incorporando elementos característicos de la estética regionalista como el ladrillo aplantillado y los detalles de azulejería y forja. Su situación en una calle estrecha hace que pase desapercibida. El valor de la misma reside en la capacidad de su autor de

enfrentar desde edificios con gran significación a otros más anónimos que responden al gusto de la época.

Edificio calle Arfe 9 para José Pachón

Antonio Gómez Millán, sin fechar

Esta obra se separa, aparentemente, de los postulados más conocidos del Regionalismo, en cuanto al uso de materiales y decoración en la fachada. La composición continúa el motivo del edificio adyacente en el número 11, con un basamento de arquería que acoje la planta baja y la primera. En este caso la configuración de esa galería interior incluye arcos peraltados y columnillas de mármol que sí se atienen a la estética regionalista. Pilastras, ventanas y forja, aunque modificada en la actualidad, si nos remiten a otras obras del autor.



Edificio para Fernando Ortiz, calle Arfe 7

José Espiau y Muñoz, 1919-22

Este edificio, como los adyacentes, continúa lo que fue la línea de la cerca amurallada almohade de Sevilla. Otra particularidad es que esta finca catastralmente está vinculada a la siguiente rotulada con el número 5 de Arfe que hace esquina con García Vinuesa. Se trata de un edificio con muy poco fondo, apenas un par de crujías. La solución exterior se caracteriza por una composición rígida y uniforme de balcones y el uso del ladrillo visto, aplantillado, paradigmático del Regionalismo. Los detalles de cerámica, carpintería de los dinteles y forja completan el conjunto. Cabe destacar el detalle de la entrada del portal con ventanitas y puerta alfizadas con detalles cerámicos del gusto neomudéjar.

Edificio para Valentín González, calle Arfe 5-esquina García de Vinuesa
José Espiau y Muñoz, 1921

Este edificio, actualmente en la misma parcela catastral del contiguo y anterior, se concibe en un proyecto diferente, pero continuando el frente comenzado en el anterior, el pequeño quiebro en la fachada los distingue. Continúa el uso de los materiales, acentuando la continuidad mediante la molduración horizontal. La composición, aunque similar al contiguo se articula mediante un cuerpo central donde aparecen tres calles de balcones y dos calles laterales, donde se abren ventanas geminadas coronadas por dinteles de carpintería, típicas de Espiau. La de la derecha son ventanas que sirven a la caja de escaleras, pero las de la izquierda, las más cercanas a la Puerta del Arenal, son falsas, no están abiertas y son solo un recurso para mantener la simetría de la fachada. Esta misma fachada gira en una curva para cerrar la esquina con la calle García Vinuesa, en el lugar donde se encontraba la Puerta del Arenal.





Edificio en calle Arfe 18
José Espiau y Muñoz, sin fechar

Se trata de la casa donde se encontraban los ultramarinos El Reloj. Es probable que Espiau reformara un edificio anterior, al no existir muchos datos del proyecto. Los detalles de forja y algunos paneles cerámicos nos acercan al Regionalismo, pero tanto la fachada con ventanas de distinto tamaño, como la pequeña arquería superior con pilastras en la fachada de la calle Real de la Carretería nos hablan de arquitecturas domésticas de siglos anteriores (S. XVII) en Sevilla.

Edificio de viviendas para Isacio Contreras, calle Arfe esq. Castelar

Antonio Arévalo Martínez, 1920-22

Nos encontramos aquí ante un edificio notable dentro del Regionalismo, realizado por un arquitecto que normalmente no se encuentra entre los usualmente mencionados cuando hablamos de este movimiento o periodo de la arquitectura en Sevilla. El edificio resuelve acertadamente los requerimientos de su posición sobre lo que fue la antigua cerca amurallada de Sevilla y la Puerta del Arenal, que conectaba la ciudad con su importante puerto. El volumen del edificio se curva para cerrar su frente donde se encontraba la mencionada puerta de la ciudad. Remarcando este punto con balcones con cierre de forja muy elaborados. La planta baja constituye un fuerte basamento de rotundos arcos sostenidos por pilares, todo en ladrillo aplantillado. Este material se usa en las plantas superiores en todas las decoraciones que remarcan los huecos, con molduras, frontones, etc. Usando también en estos ladrillo esculpido con motivos barroquizantes, entroncando en la línea de otros arquitectos más conocidos como Juan Talavera y Heredia, con detalles que nos pueden recordar elementos de la casa Ocaña-Carrascosa en la calle Rioja esquina con Tetuán; aunque también existen similitudes con obras de los Gómez Millán. . En la fachada a Arfe el acceso y el núcleo vertical se remarcan con el uso del ladrillo frente a los fondos enfoscados que en el resto de la fachada hacen resaltar la decoración de los huecos.



Edificio calle Antonia Díaz 12

Reforma de José Espiau y Muñoz, 1935

Se trata de la reforma de un edificio existente que se acogió a la denominada Ley Salmón de 1935 (formalmente conocida como la Ley de previsión contra el paro de 25 de junio de 1935), promovida durante la Segunda República por el entonces ministro de Trabajo Federico Salmón, que establecía

en su artículo 13 una dotación económica específica para fomentar la edificación de viviendas higiénicas y baratas, fijando una cuantía mensual específica para la construcción en poblaciones con más de 200.000 habitantes. En este edificio Espiau incluye parte de su lenguaje formal con elementos de forja y cerámica, así como las ventanas geminadas y tripartitas en el núcleo de comunicación vertical. Cabe destacar la decoración del acceso al edificio que nos remite a soluciones decorativas ensayadas en proyectos de gran envergadura como el Hotel Alfonso XIII.

Capilla de la Piedad, Baratillo

Manuel Pérez-Bernardo de Bustamante, 1649-1696 (1750 y 1963)

El origen de la Capilla de la Piedad, es común al de otros templos de Sevilla. Tras la epidemia de peste de 1649, se erigió una cruz de hierro forjado en las inmediaciones de la actual capilla, con el fin de honrar a los numerosos fallecidos enterrados en el lugar. Tanta fue la devoción a la Santa Cruz, que años después se instituyó la hermandad que actualmente se denomina Antigua y Fervorosa Hermandad de la Santa Cruz y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Misericordia y Nuestra Señora de la Piedad, Patriarca Bendito Señor San José, y María Santísima de la Caridad en su Soledad, conocida popularmente como “El Baratillo”, nombre con el que era llamada antiguamente esta zona del barrio del Arenal. La fachada es estrecha, sobre el dintel aparece un frontón partido, en cuyo centro se sitúa una vidriera moderna que representa la escena de la Piedad, donada por el Pabellón de Austria tras la Expo’92. El interior de la capilla es pequeño, tiene forma, de cruz latina, aunque con una sola nave. En el interior, el Retablo Mayor, esta presidido por el grupo escultórico de La Piedad, la Virgen es obra de José Manuel Rodríguez Fernández-Andes, (1945-1950), y el Cristo de la Misericordia, de Luis Ortega Bru (1950), en el brazo de la Epístola del crucero encontramos el retablo de María Santísima de la Caridad en su Soledad, talla de 1931 de José Manuel Rodríguez Fernández-Andes.

Edificios traseros Real Maestranza, calle Adriano números 25, 27, 29

Aurelio Gómez Millán, 1932-35

Los edificios traseros de la Plaza de Toros de la Maestranza se levantan sobre una parcelación realizada por Aníbal González, con el objetivo de regularizar el frente posterior del coso taurino y facilitar su integración en la calle Adriano. Las construcciones fueron realizadas por Aurelio Gómez Millán entre los años 1932 y 1935. Su diseño combina de forma funcional los accesos a la plaza de toros con viviendas particulares, integrando así el uso público del recinto taurino con el residencial. En cuanto a su aspecto exterior, los edificios continúan las formas de la arquitectura histórica de la plaza de toros, empleando un lenguaje que combina elementos vernáculos con historicistas, logrando una integración armoniosa con el conjunto monumental de la Maestranza y con el entorno urbano de la calle Adriano.





Casa de las Moscas, calle Adriano 24, esquina con Pastor y Landero

Antonio Gómez Millán, 1912-14

La Casa de las Moscas, ubicada en la calle Adriano 24, esquina con Pastor y Landero, es obra del arquitecto sevillano Antonio Gómez Millán, construida entre 1912 y 1914. Su nombre popular proviene del dibujo de sus azulejos. El edificio se levantó sobre un solar triangular poco habitual, resuelto mediante crujías paralelas a ambas fachadas y a la medianera, con un patio de luces central también triangular. La planta baja se destinó a locales comerciales y las dos plantas superiores a viviendas, con tres escaleras de acceso bien distribuidas. Representa un modernismo tardío y personal, coexistiendo con el historicismo y el incipiente "estilo sevillano" que se impulsaba de cara a la Exposición Iberoamericana de 1929. Destaca la solución dada a la esquina, sobre la que vuelan las dos plantas superiores, aprovechando la perspectiva desde la amplia calle Adriano. Estilísticamente predominan la horizontalidad, huecos adintelados superpuestos a otros de medio punto, líneas rehundidas y remates originales en el pretil, junto con finas columnillas verticales y arcos sobre hierro visto en la planta baja. Su elemento más singular son los azulejos modernistas de fondo amarillo, con motivos florales y animales (abejas, mariposas, libélulas, caracoles), considerados prácticamente únicos en Sevilla por su factura y diseño.




Edificio Todogoma

José Espiau y Muñoz, 1926

El edificio Todogoma, situado en la calle Adriano 34, esquina con el Paseo de Colón y lindante con la calle Genil, toma su nombre de una empresa que allí se instaló. Es un edificio de tipípca factura del autor donde muestra toda su gramática formal. Fue diseñado por José Espiau y Muñoz, arquitecto también autor del Hotel Alfonso XIII (1916-1928). Ambos edificios comparten un notable parecido estilístico, visible en balcones, hornacinas, torreones, miradores y remates cerámicos del tejado, donde se combinan armoniosamente ladrillo, azulejos, madera, cerámica y forja. A principios del siglo XXI, la familia Pérez Medina restauró el edificio con gran cuidado, conservando su fachada original, sus miradores y los materiales y ornamentos primigenios. El proceso incluyó el estudio detallado de cada azulejo, teja y elemento decorativo: se mantuvieron los que estaban en buen estado, se restauraron los recuperables y se sustituyeron por réplicas idénticas los perdidos o destruidos, reconstruyendo fielmente el diseño original de Espiau para preservar esta obra singular para la posteridad.





Edificio para la Real Maestranza de Caballería de Sevilla

Aníbal González, 1927-29

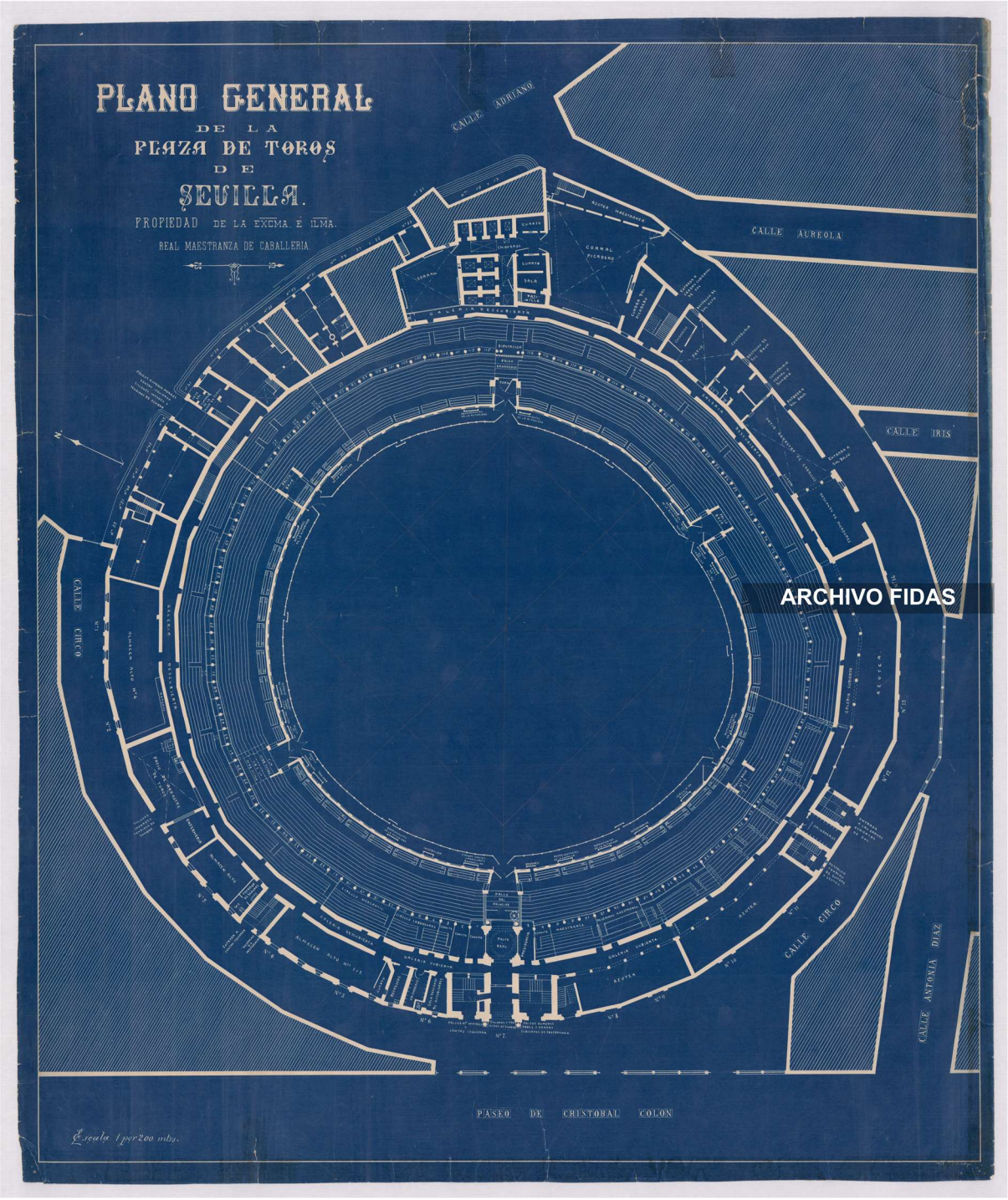
El edificio afronta de manera múltiple su inserción en el entorno: la continuidad de las fachadasd del Paseo Colón; el diálogo con el muro curvo de la Plaza de Toros, creando el corredor de los Maestrantes y un sutil contacto entre ambos y, por último, enmarcar y realzar la soberbia portada del cosos taurino, solución, esta última, carente hoy de sentido tras la sustitución del edificio de la esquina opuesta por un jardín, perdiéndose así la idea general del proyecto que pretendía crear una antefachada al coliseo taurino y construir su encaje en una trama urbana más ortogonal.











Plano de la Plaza de Toros de los fondos de Aníbal González en FIDAS